



RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA N° 138-2015/MSMM

Santa María Del Mar, 30 de junio de 2015.

EL ALCALDE DISTRITAL DE SANTA MARÍA DEL MAR;

CONSIDERANDO:

Que, por Resolución de Alcaldía N° 126-2015/MDSMM se encargó a CARLOS ANTONIO FLORES FIGUEROA, las funciones de JEFE DE LA DIVISIÓN DE OBRAS PRIVADAS Y COMERCIALIZACIÓN de la Municipalidad Distrital de Santa María Del Mar;

Que, los funcionarios públicos de los gobiernos locales, son de libre remoción y nombramiento, desarrollan y ejecutan políticas municipales, en cumplimiento de los planes y programas establecidos por la entidad;

Que, el alcalde conduce la política del personal de la Municipalidad Distrital de Santa María Del Mar, siendo una de sus atribuciones designar y cesar a los funcionarios de confianza bajo su cargo;

Estando a lo expuesto y en uso de las facultades conferidas al alcalde por el artículo 20° de la Ley N°27972, Ley Orgánica de Municipalidades;

SE RESUELVE:

Artículo 1°.- DAR POR CONCLUIDA la encargatura, a partir del 01 de julio de 2015, de **CARLOS ANTONIO FLORES FIGUEROA**, como **JEFE DE LA DIVISIÓN DE OBRAS PRIVADAS Y COMERCIALIZACIÓN**.

Artículo 2°.- DISPONER que **CARLOS ANTONIO FLORES FIGUEROA** proceda a la entrega del cargo conforme a ley.

Artículo 3°.- ENCARGAR a la Oficina de Administración y a la Unidad de Personal, el cabal cumplimiento de la presente resolución.

Artículo 4°.- PUBLICAR la presente resolución en el portal institucional de la Municipalidad Distrital de Santa María Del Mar.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE.

 MUNICIPALIDAD DISTRITAL
"SANTA MARÍA DEL MAR"

MARWAN ZAKHARIA KAHHAT ABEDRABBO
Alcalde